



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 286

REF: ROL 3285-29

RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS
140M2 INGRESADA CON EL N° SRV-2080
DE FECHA 29/6/2018

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-2080 de fecha **29/6/2018** patrocinado por el arquitecto **MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA**, para el predio ubicado en DOCE N° 29, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3285-29** , propiedad de **ISABEL ARREDONDO GUTIERREZ**.

2. La revisión del Expediente Técnico.

3. El no cumplimiento a lo indicado en los puntos 2.2. y 2.4. de la DDU 302 correspondiente a la Circular N°046 de fecha 04 de Febrero de 2016 que establece la Aplicación de las Disposiciones de la Ley N°20.898 "Establece un Procedimiento Simplificado para la Regularización de Viviendas de Autoconstrucción".

4. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

- Que no cumple con los requisitos indicados en el artículo 3° de la ley 20.898.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-2080 de fecha **29-6-2018** patrocinado por el arquitecto **MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA**, para el predio ubicado en DOCE N° 29, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3285-29, propiedad de **ISABEL ARREDONDO GUTIERREZ**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-2080** de fecha **29/6/2018**

CONCÓN, 25 de septiembre de 2018


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

JLZ/--/RLB/rlb

- Sr(a). MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA
- Sr(a). ISABEL ARREDONDO GUTIERREZ
- Expediente Técnico N° SRV-2080
- Archivo DOM.